Distrito Escolar Unificado de Kenosha Políticas de la Junta Escolar

Kenosha, WI
 Reglas y Regulaciones
 ____

POLÍTICA 6530

RECURSOS DE LA COMUNIDAD

La Junta Escolar fomenta el uso de recursos comunitarios y ciudadanos para ayudar a promover el programa
educativo.

Se requerirá la aprobación previa del director del edificio antes de que cualquier persona o grupo se presente
ante los estudiantes o en una actividad patrocinada por la escuela con el fin de promover el programa
educativo. Los voluntarios escolares para propósitos específicos serán aprobados y designados por el
administrador a
 cargo.

Para garantizar la segursupervisión del personal mientras tengan acceso directo a los estudiantes completen una verificación de
antecedentes penales. Los ejemplos incluyen tutores, mentores, voluntarios, acompañantes y otro personal
Sección 120.13 [Poder de la junta para hacer todo lo razonable por la causa de la educación]

REF. CRUZADA: 1600
-
 Visitantes

 2720
-
 Toma de decisiones compartida

 4332
-
 Verificación de antecedentes penales

 6100
-
 Visión Distrital

 6110
-
 Programa de Instrucción Misión y Creencias

 6810
-
 Enseñanza sobre Temas Controvertidos

NORMAS ADMINISTRATIVAS: 6810, Hipnosis o Actividades de Control Mental

CONFIRMADO: 28 de diciembre de 1990

REVISADO: 29 de enero de 2002

 22
 de agosto de 2023